

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

SALUD Y PROTECCIÓN ANIMAL

Respuesta Escrita

En relación a la subvención prevista para las entidades que luchan contra el VIH ha existido un sobrante de dinero que no se ha asignado a ninguna entidad.

Partiendo de este hecho y atendiendo estrictamente a la convocatoria de la subvención, esta establecido en la misma que:

-" En caso que exista sobrante de crédito o se pueda aplicar una cuantía adicional, el órgano concedente podrá acordar, sin necesidad de nueva convocatoria, el reparto del sobrante..."

De igual forma también: "Los proyectos que hayan obtenido la siguiente puntuación al último financiado al 100% en cada modalidad, si aún existe disponible en el crédito asignado a la misma podrán obtener dicho sobrante ..."

Por ello, el Grupo de concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

¿Se va a proceder al reparto del sobrante tal como se contempla en las Bases establecidas para la subvención Sevilla sin VIH de la Delegación de Salud?

¿Por qué no se ha repartido ya este sobrante?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	OvTbgKj5C3v136q8pH+Rww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	03/11/2022 14:05:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OvTbgKj5C3v136q8pH+Rww==		

